

Bahía blanca, 23 de octubre de 2019.

Al vecino

Señor Lucas Ruppel

Me dirijo a usted en relación a su solicitud de información respecto a la labor que lleva a cabo el Consejo Municipal de Bibliotecas Populares de la Ciudad de Bahía Blanca.

En principio debo aclarar que me desempeño a cargo de la coordinación de las 19 bibliotecas populares que conforman la Comisión a partir de fines del año 2010 siendo empleada municipal de carrera, no funcionaria política, por lo tanto las inquietudes en cuanto a las políticas del Estado Municipal con respecto a las bibliotecas populares deberán ser evacuadas por los funcionarios políticos del Instituto Cultural.

En el mismo sentido no puedo informar en relación a un período específico puesto que la Comisión, por mérito de sus miembros, mantiene la política partidaria fuera de su ámbito ya que las bibliotecas populares, como usted sabrá, tienen un fin social.

Desde el Consejo se priorizó profundizar la relación entre los integrantes de la Comisión, representantes de bibliotecas con muy diferentes realidades, y dar a conocer la importancia del trabajo que ellas realizan. El apoyo de los vecinos es fundamental para su funcionamiento.

A tal fin se viene realizando desde el año 2012 el Picnic de las Bibliotecas Populares en el cual las entidades ofrecen sus libros al público en forma gratuita solicitando una contribución voluntaria para la compra de nuevos libros o funcionamiento de la institución.

Por otra parte se continúa con el mantenimiento del Bosque de las Bibliotecas Populares en Avenida Parchappe en el que se han plantado magnolias, una por cada una de las bibliotecas que forman la Comisión.

Recibimos al señor Javier Arecco de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares con quien visitamos todas las bibliotecas, quedando gratamente sorprendido por la cantidad de bibliotecas por habitante así como por el estado, compromiso y relación entre ellas.

Desde la Municipalidad se otorga un subsidio anual a cada una de las 19 bibliotecas, lo cual no es óbice para que cada una reciba según sus necesidades más apoyo municipal tal el caso de la Biblioteca Rivadavia para su funcionamiento, o aquellas que estén en proceso de construcción de su sede propia.

Se han llevado a cabo reuniones con el Ministerio de Trabajo por la situación laboral de las bibliotecarias.

Se han tramitado descuentos en servicios, por ejemplo Edes y ABSA, como también se ha conseguido que una Entidad Bancaria permita pagar la cuota socios por medio de tarjeta de débito.

Como siempre el Consejo acompaña en trámites tanto nacionales como provinciales.

Con respecto a la Ordenanza que regula el funcionamiento del Consejo hemos tenido que flexibilizar algunos términos en lo que respecta a los miembros que concurren a las reuniones. Si bien por ordenanza el Consejo está formado por integrantes de la Comisión Directiva de las Bibliotecas Populares se ha permitido que asistan bibliotecarios, directores, etc. en pos de una mayor concurrencia.

Las bibliotecas que componen el Consejo son Populares, no Municipales, por lo tanto tienen un funcionamiento autónomo. Cada una programa sus actividades, cobra sus aranceles, etc.

El Consejo no dispone, las bibliotecas proponen y el Consejo apoya.

De más está decir que las reuniones así como mi oficina están a su disposición.

  
María Teresa Ramírez

Leg. 11282




2019/10/28

**Ref. Nota N° 311-692/2019**

Visto los términos de la nota de la Sra. Ma. Teresa Ramírez en la remite un informe acerca de la labor que lleva a cabo el Consejo Municipal de Bibliotecas Populares de la ciudad de Bahía Blanca; se comunica que el Sr. Héctor Ricardo Margo tuvo una entrevista con el Sr. Lucas Ruppel el día 23 de octubre en la cual se conversaron algunos de los temas que se detallan en la nota, y convinieron en continuar el diálogo, como así también el futuro desarrollo de acciones en conjunto.

Gírese a la Secretaría de Modernización y Calidad de Gestión a los efectos que estime corresponder

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2019

  
HÉCTOR RICARDO MARGO  
DIRECTOR INSTITUTO CULTURAL  
MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA